

La Floresta, 16 de mayo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 118/2025

ACTA N.º 011/2025

VISTO: EE 2025-81-1290-00175, relacionado con evento a realizarse en Las Vegas, lado sur, durante los días 14 y 15 de junio de 2025, denominado "Junio Mes del Ambiente", en el sendero ambiental Ñacurutú y desembocadura del arroyo Solís Chico, en horario aproximado de 09:00 a 19:30 hs.

RESULTANDO: que se aprobó resolución N.º 117/25, por la cual se brinda apoyo al evento.

CONSIDERANDO:

- 1- Que se recibieron notas ampliando el pedido.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 011/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Declarar de Interés Municipal el Sendero Educativo Ambiental Ñacurutu de Las Vegas y el evento denominado "Junio Mes del Ambiente", en el sendero ambiental Ñacurutú y desembocadura del arroyo Solís Chico, en horario aproximado de 09:00 a 19:30 hs.
- 2- Los trámites ante Prefectura deberán realizarlos los gestionantes.
- 3- Derivar el expediente, a efectos que sean consideradas las solicitudes por cada una de las direcciones respectivamente.
- 4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio
canario



Ruben Cal
Concejal
Municipio
canario



Julio Perez
Concejal
Municipio La Floresta